

REPUBLICA DOMINICANA  
"Año de la Reactivación Económica Nacional"  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
DIRECCION FINANCIERA

M.V.  
103421

Santo Domingo, R. D.  
18 de agosto del 2010.


**DF-2458-2010**

Licenciada  
**Rosa Elizabeth Morillo de López**  
Directora de Auditoría General Interna  
Su Despacho.

Distinguida Licenciada:

Cortésmente, le enviamos el informe económico del **Partido Dominicanos por el Cambio (DxC)**, concerniente a la contribución económica del Estado a los Partidos Políticos, correspondiente al año electoral'2010.

Atentamente,

  
**Lic. Diomedes Ogando Lorenzo**  
Director Financiero  
DOL/dmfm/av



Anexo:  
Informe económico contentivo en 1 (un) expediente.

# DOMINICANOS **DXC** POR EL CAMBIO

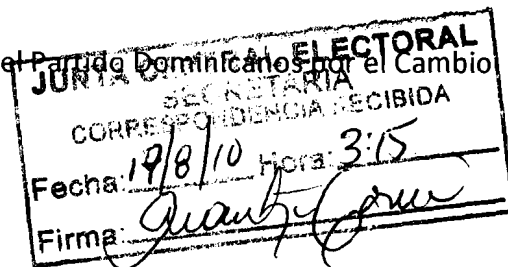
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.  
12 de agosto del año 2010.

Doctor  
**ROBERTO ROSARIO MARQUEZ**  
JUEZ PRESIDENTE DE LA CAMARA ADMINISTRATIVA  
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

Atención: Dirección de Auditoría y Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral.

Asunto: Entrega de informe de ingresos y egresos del Partido Dominicanos por el Cambio

Vía: Secretaría General de la Junta Central Electoral.



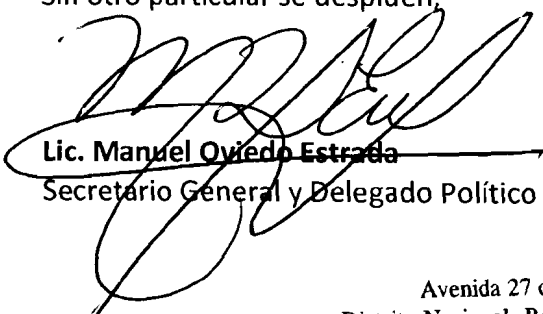
Honorable magistrado:

Quienes suscriben, Lic. Manuel Oviedo Estrada e Ing. José Aybar, Delegado Político y Secretario de Finanzas respectivamente del PARTIDO DOMINICANOS POR EL CAMBIO (DXC), por medio de la presente tenemos a bien remitirle el Informe de ingresos y egresos, en donde se detallan los beneficiarios, fechas, así como los valores incurridos en cada caso, los cuales contienen copias recibos, facturas y cheques. En virtud de lo establecido en el artículo 52 de la Ley Electoral 275-97 y lo señalado en el Reglamento sobre la Distribución de la Contribución Económica del Estado a los Partidos Políticos, en su artículo quinto párrafo II, que reza: "Dentro de los tres meses antes y tres meses después de las próximas elecciones, es decir, hasta el día 16 de marzo del año 2010 y a más tardar el día 16 de agosto del año 2010, los partidos políticos depositarán ante la Secretaría de la Junta Central Electoral, informes de sus ingresos y egresos, bajo el entendido de que sus ingresos no provienen de fuentes que la ley prohíbe y sus egresos hayan sido invertidos en actos consonos con los objetivos de su organización". Cabe destacar que a tales fines anexamos el informe presentado por la firma de auditores externos Hahn Ceara & Asociados, sobre los ingresos e egresos del Partido.

El informe de ingresos y egresos fue presentado de manera detallada al Consejo Ejecutivo Nacional del Partido en su reunión de fecha 8 de agosto del 2010 y el fue mismo aprobado por dicho organismo.

Sin otro particular se despiden,



  
Lic. Manuel Oviedo Estrada  
Secretario General y Delegado Político

  
Ing. José Aybar  
Secretario de Finanzas

Avenida 27 de Febrero Esq. Abraham Lincoln, Unicentro Plaza,  
Distrito Nacional, República Dominicana \* Tel. 809-567-6404 Fax 809-567-6404  
E mail: eduardo@eduardoestrella.net \* www. dominicanosporcambio.org

**PARTIDO DOMINICANOS POR EL CAMBIO**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MAYO DEL 2010**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**





# Hahn Ceara

Contadores Públicos Autorizados & Asesores de Negocios  
RNC 1-02-01710-7

Santo Domingo • Teléfono (809) 567-5390 • Santiago • Teléfono (809) 581-9100  
<http://www.hahnceara.com.do> / E-mail: [hahn.ceara@codetel.net.do](mailto:hahn.ceara@codetel.net.do)  
República Dominicana

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Ejecutivo Nacional del  
Partido Dominicanos por el Cambio

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Partido Dominicanos por el Cambio, que comprenden el balance general al 31 de mayo del 2010, y el estado de Ingresos y Egresos, por el período que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

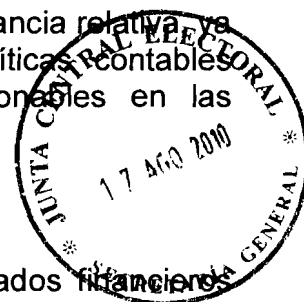
### ***Responsabilidad de la administración por los estados financieros***

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### ***Responsabilidad de los auditores***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar



los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Partido Dominicanos por el Cambio, al 31 de mayo del 2010, y los resultados financieros de sus operaciones por el período terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



  
**Hahn, Ceara & Asocs.**

10 de agosto del 2010

**PARTIDO DOMINICANOS POR EL CAMBIO**

**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE MAYO DEL 2010**

**ACTIVOS**

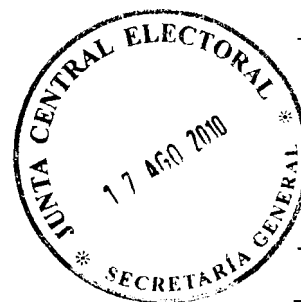
**Activos corrientes**

Efectivo en bancos (Nota 4) 55,453

**Total de activos corrientes** 55,453

Otros activos (Nota 5) 10,005

**Total de activos** **65,458**



**SALDO DEL FONDO**

Exceso de ingresos sobre (egresos) 65,458

**Total saldo del fondo** **65,458**

- Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

**PARTIDO DOMINICANOS POR EL CAMBIO**  
**ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS**  
**PERÍODO COMPRENDIDO DESDE EL 1ERO. DE ABRIL 2010**  
**AL 31 DE MAYO DEL 2010**

**Ingresos**

Aporte Junta Central Electoral	5,417,844
Otras contribuciones	12,500
<b>Total ingresos</b>	<b>5,430,344</b>

**Gastos operacionales**

Sueldos	487,274
Prestaciones laborales	168,081
Asamblea constitutiva	1,461,346
Asamblea candidaturas	48,376
Respaldo candidaturas	2,789,524
Comunicación	11,991
Energía eléctrica	52,900
Mantenimiento locales	54,725
Alquileres de locales	262,000
Materiales de oficina	10,661
Equipos de cómputos	3,256
Comisiones bancarias	14,752
<b>Total de gastos</b>	<b>5,364,886</b>

<b>Exceso de ingresos sobre (egresos)</b>	<b>65,458</b>
	<b>=====</b>



- Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

**PARTIDO DOMINICANOS POR EL CAMBIO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MAYO DEL 2010**

**1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES**

El Partido Dominicanos por el Cambio fue constituido el día 17 de enero del año 2010, es una organización política inspirada en los ideales trinitarios y en el ejemplo de cientos de hombres y mujeres que a través de la historia han ofrendado sus ideas y sus vidas en la búsqueda de un mejor porvenir para la República Dominicana.

El Partido Dominicanos por el Cambio fue aprobado como partido el día 16 diciembre del 2009 por la Junta Central Electoral mediante la resolución no. 18/2009 que otorga reconocimiento a las organizaciones políticas.

Surge como una alternativa patriótica, democrática, nacionalista y con sentido humano frente a la falta de respuesta a las necesidades fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas dominicanos (as), que buscan el desarrollo democrático, económico, social, ecológico e institucional de la República Dominicana, a través de la participación electoral para alcanzar el gobierno y la representación de los mejores intereses de su ciudadanía a nivel nacional, provincial y municipal.

Los principales funcionarios son:

**Nombre**

Rafael Eduardo Estrella Virella  
Aney Muñoz  
Manuel Rafael Oviedo Estrada  
Mateo Espaillat Tavárez  
José Aybar  
Roque Espaillat

**Posición**

Presidente  
Vicepresidente  
Secretario general  
Secretario de organización  
Secretario de organización de finanzas  
Sub-Secretario general





## **PARTIDO DOMINICANOS POR EL CAMBIO PAG.# 2**

### **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD**

#### **2.1 Moneda en que se expresan las cifras:**

Los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros están expresados en pesos dominicanos. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos y gastos en otras monedas se traducen a la tasa de cambio vigente en el mercado.

#### **2.2 Reconocimiento de los ingresos:**

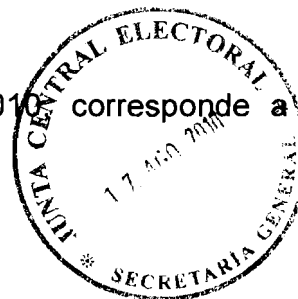
La entidad registra sus ingresos por el método de lo percibido, al momento de recibir los aportes de la Junta Central Electoral y las donaciones de terceros.

### **3. REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES (R.N.C.)**

Aunque la Junta Central Electoral otorgó reconocimiento al Partido Dominicanos por el Cambio el 16 de diciembre del 2009 y el acta de inscripción en el Registro Nacional de Contribuyentes es de fecha 12 de marzo del 2010, no fue hasta el día 05 de abril del 2010 que la organización recibió el Registro Nacional de Contribuyentes, por consiguiente las operaciones realizadas entre su reconocimiento y el día 05 de abril del 2010 no poseen comprobantes válidos para crédito fiscal.

### **4. EFECTIVO EN BANCOS**

El efectivo en bancos al 31 de mayo del 2010 corresponde a cuenta corriente en el Banco Popular Dominicano.



### **5. OTROS ACTIVOS**

Los otros activos al 31 de mayo del 2010, corresponden al software de padrón fotográfico.